



CONSULTOR - AUDITOR

REG. 991 COLEGIO CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE A.G. - REGISTRO 343 SVS.

FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL

PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

ABRIL 2018

JUAN G. CARRASCO LOPEZ - AUDITORIAS – ASESORIAS EN GESTION ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y TRIBUTARIA
LUIS CRUZ MARTINEZ 1389 LA GRANJA - RANCAGUA - FONONO 72 – 2756946 MOVIL 942998493

CONTENIDOS

I.- PERFIL DEL AUDITOR Y EQUIPO DE TRABAJO

II.- INFORMACION CORPORATIVA.

III.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- Alcance de la Auditoría
- Objetivos Generales y Específicos
- Responsabilidades
- Bases para la opinión del Auditor

IV.- ESTADOS FINANCIEROS

- Estado Patrimonial
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

V.- DICTAMEN DE LA AUDITORIA

VI.- INFORME DE OBSERVACIONES

I.- PERFIL DEL AUDITOR Y EQUIPO DE TRABAJO

Nombre : Juan Germán Carrasco López

RUT. : 6.266.862 - 8

Título Académico : Contador Público y Auditor

Universidad. : Universidad de Chile.

Registros : Registro n° 991 del Colegio de Contadores Auditores
Universitarios de Chile A.G

Registro : Registro n° 343 de la Superintendencia de Valores y Seguros Chile

Perfil Profesional : Consultor en gestión empresarial
: Docente Instituciones de Educación Superior
: Auditor Independiente
: Colaborador revista técnica "Impuestos" y "Contabilidad y Auditoría" de la editorial

Experiencia : 20 años de experiencia en gestión empresas, dependiente
: 32 años de experiencia en gestión de empresas, independiente

Cargo : Gerente de Auditoría

Control Firma :

FIRMA	V°B°	HUELLA DACTILAR

II.- INFORMACION CORPORATIVA:

Constitución:

La entidad FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL RUT. 65.144.125-0. domiciliada en la Región Metropolitana El Bosque N° 1123 departamento N° 401 de la comuna de Providencia Santiago. Da cuenta de su existencia, escritura pública de Fusión, de fecha 24 de enero de 2017 Séptima Notaría De Santiago, notario público Titular María Soledad Santos Muñoz.- Proviene de la Fusión de los partidos "MOVIMIENTO REGIONALISTA AGRARIO Y SOCIAL, "FRENTE REGIONAL Y POPULAR" ", SOMOS AYSEN"; "FUERZA REGIONAL NORTE VERDE "

Objeto:

La FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL, es un partido político con vocación social, agrícola, rural y regionalista.- Su objetivo central se orienta a terminar con la inequidad social, promover la participación social, promueve el principio democrático,, revalorizar el concepto de la ruralidad, promover el principio de sustentabilidad con el medio ambiente, dignificar el patrimonio cultural de la región.-

Administración:

La administración de la entidad se encuentra dirigida por un Consejo General, representada por Don Jaime Francisco Mulet Martínez, en su calidad de presidente, Marta Patricia Molina Ávila como secretaria general y tesorero sr. Esteban Valenzuela Van Treek quien actuando y anteponiendo su firma la administrarán con los poderes, que los estatutos determinen.-

SIA de Información administrativa:

La entidad en la actualidad para el desarrollo de la gestión administrativa contable explota el sistema de Contabilidad Manual, basado en los Registros principales de Libro Diario General, Libro mayor General y Libro de Inventarios y Balances.-

Balance y Validación de Saldos:

Los saldos consolidados en el Balance Clasificado por el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de abril de 2017, dan fe de la validación de dichos saldos firmando y refrendando los estados financieros, Señor Felix Bugeño Sotelo en calidad de presidente del Partido Movimiento Independiente Regionalista Agrario y Social, Doña Marta Molina Avila en calidad de Secretaria General de la entidad y Doña Catalina Meneses Labbe en calidad de Contador de la misma entidad.-

La auditoría, considera el período comprendido entre el 01 de mayo y 31 de diciembre de 2017, para los fines de evaluación de la razonabilidad de los estados financieros.-

III.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- **Alcance de la Auditoría.**

La Auditoría se orientó específicamente al examen de los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2017, verificando que estos estén de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-

La entidad se encuentra bajo la modalidad de los PCGA que, en tal caso, aún no inicia el traspaso de estos a las normas IFRS.-

- **Objetivos Generales y Específicos**

Los objetivos generales de la Auditoría se orientan a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros finalizados al 31 de Diciembre de 2017, sobre las cuales se verificara detalladamente los saldos contables finales a dicho corte.-

Específicamente la auditoría se desarrolló a partir del programa de auditoría que incluyó:

- Validación de los Estados Financieros, finalizados al 31 de Diciembre de 2017
- Levantamiento de Papeles de trabajo, base para análisis contable.
- Análisis de cuentas patrimoniales y de resultados.
- Evaluación sistema de archivo pertinente.
- Inspección de emisión de los registros principales de contabilidad.
- Elaboración de las notas explicativas a los Estados Financieros bajo auditoría.
- Elaboración de Estados Financieros bajo formato de la SVS.
- Emisión Dictamen de Auditoría.

- **Responsabilidades:**

La administración de la institución es la responsable directa de la presentación razonable de los estados financieros, la que debe velar por el fiel cumplimiento de la normativa vigente y si los estados financieros obligatorios se encuentran preparados conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados.-

La responsabilidad en lo específico incluye el diseño, implementación y mantención del manual de procedimientos que se deben definir en el sistema de control interno, para así asegurar que estén exentos de representaciones incorrectas que pudieran inducir a fraude o errores.-

La responsabilidad del auditor radica en la emisión de una opinión sobre los estados financieros una vez examinados estos conforme a las normas y principios.-

La auditoría se efectuó conforme a lo dictaminado en las NAGAS normas de auditoría Generalmente aceptadas, tales normas requieren una adecuada planificación y ejecución de los exámenes a los estados financieros.-

La auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, el auditor considerando la aplicación de procedimientos se formuló un juicio que se materializa en el dictamen de la auditoría.-

- **Bases para la opinión del Auditor**

Procedimientos y Métodos empleados.-

Evaluación del control interno.-

La auditoría, en esencia se basó en los procedimientos establecidos para el desarrollo de la gestión empresarial en su conjunto.- El trabajo de auditoría se orientara en los parámetros definidos en los manuales de procedimientos que para estos efectos la institución aplica.-

Hallazgos

Los hallazgos derivados del examen practicado por el auditor, a través de técnicas de auditoría, se han tabulado debidamente, contando con los respaldos que constituyen la prueba de auditoría y son la base para el desarrollo de procedimientos fiables y para la formulación de la opinión sobre los estados financieros auditados.- La estructura de la base de datos derivada de los hallazgos se inicia con la referencia en relación a la reglamentación existente, considerando la condición, el criterio la causa y el efecto, lo que se traduce en la evidencia.-

IV.- ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros presentan la situación patrimonial y de Resultados por el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2017.-

La auditoría tiene su alcance en la evaluación y validación de los saldos presentados a dicha fecha, teniendo como base los registros legales y vigentes, como la documentación sustentatoria de la información reflejada en los registros.-

Los estados financieros observados son:

- Balance General Clasificado
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

Balance General.-

Se validó los datos contenidos en los balances de la entidad al 31 de diciembre de 2017, concluyendo que estos han observado rigurosamente los Principios Contables de Común Aceptación refrendados con las notas explicativas. Y refrendados con las firmas del Contador General y Representante legal de la entidad.-

Estado Patrimonial.-

Estado de información contable que presenta la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2017, igualmente sustentado con los PCGA. Principios Contables Generalmente Aceptados, refrendados con las notas explicativas parte integral del presente informe.-

Estado de Resultados

Estado de información contable que presenta la situación y estado de resultados de la gestión de la entidad, sus saldos refrendados con los registros y estado de ingresos y egresos operacionales.-

Notas a los Estados Financieros.-

Presenta y refrenda los saldos de cada cuenta contable, del estado de patrimonio, como del estado de resultados, ambos finalizados al 31 de diciembre de 2017.-

Adjunto los estados de información refrendados con firmas sellos y timbres de contador, representante legal y auditor.-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nota 1.- Información Corporativa

L Federación Regionalista Verde Social es una institución constituida como partido político, con vocación social, agrícola, rural y regionalista.- Su objetivo central se orienta a terminar con la inequidad social, promover la participación social, promueve el principio democrático, revalorizar el concepto de la ruralidad, promover el principio de sustentabilidad con el medio ambiente, dignificar el patrimonio cultural de la región.- La entidad entro en operación en el mes de Mayo del año 2017.

Nota 2.- Bases de presentación de los estados financieros

a.- General

Los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados.-

b.- Período Contable.-

Los Estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de Mayo de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017, en lo específico:

Balance General, Estado de Patrimonio al 31 de diciembre de 2017

Balance General, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017

c.- Bases de preparación

Los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados considerando las normas contables establecidas en los Principios contables generalmente aceptados.-

d.- Unidad Monetaria

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos, están expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de representación de la institución, con el fin de permitir una adecuada comparación de los estados financieros.-

e.- Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en circulantes y no circulantes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos circulantes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

f.- Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

g.- Bases de presentación.-

Los estados financieros y los montos indicados en las notas explicativas al 31 de diciembre de 2016, se muestran en forma comparativa, en conformidad al modelo de información, publicado por la Superintendencia de Valores y Seguros.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-

Nota 3.- Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo

Durante el ejercicio 2017 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

Nota 4.- Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Entidad observó Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establecidos en la normativa oficial y vigente en Chile.-

Cambios Contables.-

a.- Cambios Contables.- Durante los períodos contables cubiertos por los estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados consistentemente y solo se han realizado reclasificaciones menores para los efectos comparativos.-

b.- Cambios en Estimaciones.- Durante los periodos cubiertos por los estados financieros no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.-

c.- Corrección Monetaria.- Los Activos y Pasivos no monetarios, el capital propio financiero se corrigen monetariamente con cargo o abonos a los resultados del ejercicio, para este efecto, se ha considerado el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor

Nota 5.- Normas de valuación

A continuación se terminan los saldos de las cuentas que componen los distintos estados financieros Equivalentes de efectivo.-

a.- Efectivo.- La composición del saldo de caja y banco, es consistente con el desarrollo del estado de flujo de efectivo el cual se determinó considerando el método indirecto.



CONSULTOR - AUDITOR

REG. 991 COLEGIO CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE – REGISTRO 343 SVS

DICTAMEN DE LA AUDITORIA

Se ha realizado la auditoría a los estados financieros de la institución política “FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL”, que comprenden el Balance General, Estado Patrimonial y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2017.-

La auditoría se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, dichas normas requieren una adecuada planeación y prácticas de auditoría de tal forma de asegurar la razonabilidad de los estados financieros, implicando que estos estén libres de errores importantes.- La auditoría en su estructura incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta tales cifras y las revelaciones en los estados financieros.-

La auditoría también, incluyó la evaluación de la correcta aplicación de las normas contenidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, utilizados estos sobre una base uniforme en cuanto a su contenido y presentación.-

En opinión del Auditor, los estados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y de resultados de la empresa para el período comprendido entre el 01 de mayo y 31 de diciembre de 2017.

**JUAN G. CARRASCO LOPEZ
AUDITOR**

INFORME DE OBSERVACIONES

- NORMAS INTERNACIONALES IFRS
- ELABORACION DE MANUALES DE PROC. DE CONTROL INTERNO

- NORMAS INTERNACIONALES IFRS

Considerando las nuevas disposiciones legales vigentes y las prácticas actuales del control y manejo de la gestión empresarial, es que todas las empresas formalizadas, independiente del segmento al cual pertenezcan deben producir los ajuste, traspasos e implementación de los sistemas, en materia de la contabilidad se debe producir el traspaso de los Principios Contables Generalmente Aceptados a la aplicación de las normas contenidas en las IFRS

Las **Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS** son modelos contables de aplicación mundial orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países. Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los estados financieros.

La conversión a las IFRS implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA primarios, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un **nuevo lenguaje**, una nueva manera de trabajar. El reporte o comunicación de información al mercado se realizará sobre una base totalmente distinta.

En el caso de muchas compañías ello supondrá **cambios fundamentales**, cambios que repercutirán en todos los aspectos de su actividad desde las relaciones con los inversores hasta los procedimientos cotidianos, y que pueden afectar a la viabilidad de algunos productos e incluso a la utilidad disponible de la propia compañía.

- ELABORACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. En el se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente. Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.